



MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA

“POR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACION”

El Estado de las Autonomías ha mejorado la calidad de vida y la equidad en el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos, pero su financiación sigue presentando problemas serios.

Desde su creación, el trato que se ha dado a las Islas Baleares en materia de financiación ha sido claramente deficiente

El 22 de julio del 2.005 la Plataforma Cívica “Pedimos a los partidos políticos un gran acuerdo de financiación para Baleares”, integrada por treinta y una entidades, presentó a todos los partidos políticos con presencia parlamentaria el documento “Propuesta de reforma del modelo de financiación”.

Con el modelo de financiación previo a la reforma del 2.009, éramos sin duda la autonomía peor tratada en lo que respecta a los recursos asignados por el Estado para financiar las transferencias recibidas, cuyo grueso se corresponde con el gasto social del estado del bienestar: sanidad, educación y servicios sociales.

A partir del año 2009, con la reforma de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, se mejora parcialmente esta situación crónica de infrafinanciación, que sigue siendo insuficiente, pues no hay que olvidar que **la totalidad de los recursos financieros disponibles por las Islas Baleares está condicionada por:**

- **El Modelo de Financiación en sí mismo**
- **Las inversiones del Estado**
- **El Régimen Especial de las Islas Baleares**
- **La deuda de la Comunidad**

1.- El Modelo de Financiación. La reforma del 2.009 ha aportado mejoras considerables, permitió a Baleares salir de la cola de la financiación, pasamos de un saldo fiscal negativo del 7,43% del PIB a un 5,08% del PIB. Diversos estudios sitúan nuestra financiación a competencias homogéneas próxima a la media, pero esta realidad corrige sólo parcialmente la situación de infrafinanciación. Es un paso importante pero no suficiente

Tener una financiación próxima a la media per cápita no puede ser el objetivo de la reforma del sistema de financiación teniendo en cuenta que Baleares es una de las mayores aportantes a la solidaridad interterritorial, principio que no se cuestiona. **No parece justo que Comunidades con una capacidad de recaudación inferior a la nuestra acaben recibiendo recursos en algún caso hasta un 30% por encima de la media.** En otros términos, somos los segundos que más aportamos per cápita al sistema y pasamos a la décima posición como perceptores de recursos per cápita.



Parece razonable que el nuevo modelo busque una financiación homogénea del estado del bienestar, sin discriminaciones, para que todos los españoles independientemente de donde vivamos recibamos los mismos recursos. Entendemos que debería elaborarse una “cesta común de servicios básicos para todos los españoles” valorada objetivamente, de modo que cada Comunidad tenga los mismos recursos per cápita para prestar los mismos servicios.

Según los últimos datos disponibles la media española del gasto público por habitante en sanidad es de 1.357 euros, y la media de Baleares es 1.275. Si hablamos de educación la media española es de 915 euros y la de Baleares de 831 euros

El sistema actual es de ganadores y perdedores. Esta es una de las deficiencias del sistema: los que muestran una mayor capacidad fiscal, **los mayores aportantes al sistema, no debieran recibir menos recursos que los beneficiarios del mismo.** Esto significa en el caso de Baleares que Comunidades con las que somos solidarios disponen de más recursos per cápita que nosotros.

La distribución de recursos del sistema actual resulta arbitraria, entendida como ajena a la razón y a la justicia, de modo que la sociedad balear demanda que se cumpla el principio básico de ordinalidad de manera que los mecanismos de nivelación no alteren la posición de Baleares en la ordenación de recursos per cápita recibidos del sistema de financiación, que no debiera tener otro filtro que el relativo a un sistema fiscal efectivamente progresivo, que garantice una distribución justa de los recursos que no revierta la posición ordinal de sus ciudadanos en términos de recursos finales disponibles

Nuestra postura iría en la dirección de un fondo único para pagar el estado del bienestar, para pagar los servicios mínimos comunes a todos los españoles, que podría ser básicamente el actual Fondo de Garantía.

Más allá de estos servicios mínimos comunes, cada Comunidad Autónoma debería debatir que servicios adicionales quieren sus ciudadanos y sus dirigentes asumir el coste político de su financiación. En el nuevo modelo las Comunidades Autónomas deben asumir los principios de transparencia, autonomía financiera y responsabilidad fiscal

Los ciudadanos pedimos un nuevo modelo de financiación basado en: la solidaridad, la equidad entendida como el acceso a los servicios públicos independientemente de las capacidades fiscales, la ausencia de privilegios, la nivelación parcial pues de otro modo desaparecen los incentivos a recaudar, el respeto al principio de ordinalidad, una redistribución de recursos vinculada al buen uso que se haga de los mismos, la simplicidad, la eficacia y la transparencia.

2.- Inversiones del Estado. En la última década, en la recepción de inversiones per cápita del Estado, hemos sido cada uno de los años los últimos, excepto un año que fuimos los penúltimos. Se entiende que algunos años se dé prioridad a otras comunidades, pero no se entiende que siempre estemos en la cola, y a menudo por debajo del 50% de la inversión media per cápita, cuando Baleares es de las Comunidades que dispone de menos capital público por habitante debido al déficit histórico de inversiones públicas.

Los ciudadanos pedimos que las inversiones del Estado en las Comunidades Autónomas sigan un procedimiento transparente, que permita la comparabilidad, que **haya un debate político**



donde se tengan en cuenta elementos de decisión tales como: los condicionamientos geográficos, la insularidad, la desigualdad en la riqueza, el capital público y la inversión media per cápita en cada una de las Comunidades

3.- El Régimen Especial de la Islas Baleares es un instrumento, independiente del sistema de financiación, que debería aportar a Baleares recursos para corregir los costes de la insularidad y la pluriinsularidad.

Las Islas Baleares presentan unos hechos diferenciales y excepcionales que deben tenerse en cuenta no solo en los gastos corrientes sino también en la inversión pública.

Los Fondos Comunitarios tampoco ayudan en este sentido porque somos una de las Comunidades con más restricciones a su acceso.

La propia Constitución establece que se atenderá al hecho de la insularidad para garantizar el principio de solidaridad entre territorios

La insularidad y la pluriinsularidad hacen que el coste de la vida y por lo tanto el del mantenimiento del estado del bienestar sea superior al de la Península. Por otro lado en lo referente a la inversión pública, destacamos como elementos diferenciales que nuestras comunicaciones con el exterior no dependen de vías ferroviarias o de carreteras intercomunitarias sino de los puertos y aeropuertos, nuestra industria turística necesita de unas infraestructuras específicas para recibir a más de trece millones de visitantes al año, la estacionalidad de la mayoría de nuestros turistas, un litoral enorme a proteger, etcétera.

Los ciudadanos pedimos que se desarrolle este Régimen Especial, que no es ningún privilegio sino un mecanismo habitual en la Unión Europea, de modo que se compense el coste de insularidad.

4.- La deuda de la Comunidad asciende a unos nueve mil millones de euros.

La infrafinanciación crónica de las competencias transferidas, la falta de equidad vertical del sistema y la falta de financiación de inversiones por el Estado ha obligado a Baleares a endeudarse.

En el mejor de los casos se han sustituido transferencias o participaciones en tributos del Estado por deuda con el Estado, cuando Baleares ha aportado y aporta mucho más de lo que recibe

Todo este endeudamiento público y privado provoca que una parte importante del presupuesto de la Comunidad se destine al pago de intereses y a la devolución del principal de la deuda, disminuyendo los recursos disponibles para la financiación de los servicios básicos.

Los ciudadanos de Baleares solicitamos que **la parte de la deuda de la Comunidad provocada por la infrafinanciación del estado del bienestar y de la inversión pública sea asumida por el Estado a cambio de compromisos efectivos por parte de la Comunidad Autónoma en el cumplimiento de los ajustes presupuestarios**



Petición urgente

El sistema de financiación actual es un elemento de inestabilidad política y de frustración para los ciudadanos. Todos somos conscientes de que el paso del tiempo no soluciona este problema sino que lo agrava.

Los miembros de la Plataforma pedimos a los partidos políticos una reforma urgente del sistema de financiación que corrija tantos años de financiación injusta.

Cercle d'Economia de Mallorca